

ALESE S.A.C.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2014
y al 31 de diciembre de 2013**



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

ALESE S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6 - 7
Notas a los estados financieros	8 - 30

Equivalencias:

S/.	=	Nuevo sol
US\$	=	Dólar estadounidense



Dictamen de los auditores independientes

A los señores de accionistas de ALESE S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ALESE S.A.C.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 se presentan para fines comparativos y han sido auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 04 de abril de 2014 emitieron su opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **ALESE S.A.C.**, al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Sánchez, Bernal & Asociados S. Civil de R. L

Refrendado por:



JULIO C. SANCHEZ HERRERA (SOCIO)

Contador Público Colegiado

Matrícula N° 18908

Lima, Perú

08 de junio del 2015

ALESE S.A.C.

Estado de situación financiera

(Expresado en nuevos soles)

Activo	Notas	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013	Pasivo y patrimonio neto	Notas	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo	4	12,191,954	10,222,489	Cuentas por pagar comerciales		1,315,127	3,867,594
Cuentas por cobrar comerciales	5	9,860,256	11,994,104	Cuentas por pagar a relacionadas	6	202,708	94,062
Cuentas por cobrar a relacionadas	6	2,549,364	44,611,356	Cuentas por pagar diversas	11	2,524,569	5,899,654
Cuentas por cobrar diversas	7	9,549,822	5,771,309	Préstamos bancarios	12	85,933,904	81,682,629
Existencias	8	29,227,061	19,305,250	Total pasivo corriente		89,976,308	91,543,939
Impuesto y gastos pagados por anticipado		3,800,038	987,528				
Total activo corriente		67,178,495	92,892,036	Pasivo no corriente			
Activo no corriente				Relacionadas	6	47,355,392	37,880,702
Cuentas por cobrar a relacionadas	6	29,740,289	0	Préstamos bancarios	12	33,754,754	16,560,360
Inversiones inmobiliarias	9	54,007,089	54,007,089	Pasivo diferido tributario	13	28,794,168	30,850,893
Activo fijo, neto	10	136,511,185	118,361,234	Ventas diferidas		1,401,794	0
Intangibles, neto		451,909	352,412	Total pasivo corriente		111,306,108	85,291,955
Total activo no corriente		220,710,472	172,720,735	Total pasivo		201,282,416	176,835,894
				Patrimonio	14		
				Capital social		56,897,874	56,897,874
				Excedente de revaluación		26,284,487	24,227,761
				Reserva legal		1,828,044	1,828,044
				Resultados acumulados		1,596,146	5,823,198
				Total patrimonio		86,606,551	88,776,877
Total activo		287,888,967	265,612,771	Total pasivo y patrimonio		287,888,967	265,612,771

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ALESE S.A.C.

Estado de resultado integral

(Expresado en nuevos soles)

		Por el año terminado al 31 de diciembre de:	
	Notas	2014	2013
Ingresos operativos			
Ventas netas	15	204,108,368	204,014,874
Costo de ventas		(167,750,709)	(165,122,973)
Utilidad bruta		<u>36,357,659</u>	<u>38,891,901</u>
Gastos operativos			
Gastos de administración	16	(12,067,738)	(10,587,951)
Gastos de ventas	17	(14,469,767)	(9,344,389)
Ingresos varios (Gastos varios)		2,449,871	(5,377,816)
		<u>(24,087,634)</u>	<u>(25,310,156)</u>
Utilidad operativa		12,270,025	13,581,745
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros		20,252	17,004
Gastos financieros	18	(8,107,165)	(7,774,411)
Ganancia (perdida) en cambio, neta		(6,523,474)	(1,834,120)
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta		(2,340,362)	3,990,218
Impuesto a la renta	19	0	(1,343,291)
(Perdida) Utilidad neta del ejercicio		<u>(2.340,362)</u>	<u>2,646,927</u>

ALESE S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto

(Expresado en nuevos soles)

Movimientos patrimoniales	Capital social	Excedente de revaluación	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	56,897,874	2,551,266	0	5,391,015	64,840,155
Revaluación de inmuebles	0	30,966,422	0	0	30,966,422
Registro y ajuste del pasivo diferido	0	(9,289,927)	0	0	(9,289,927)
Pago de dividendos	0	0	0	(386,700)	(386,700)
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	2,646,927	2,646,927
Detracción legal	0	0	1,828,044	(1,828,044)	0
Saldos al 31 de diciembre de 2013	56,897,874	24,227,761	1,828,044	5,823,198	88,776,877
Ajuste	0	0	0	(29,362)	(29,362)
Distribución de dividendos	0	0	0	(1,857,328)	(1,857,328)
Ajuste por cambio de tasa I.R. (Nota 14.b)	0	2,056,726	0	0	2,056,726
Pérdida neta del ejercicio	0	0	0	(2,340,362)	(2,340,362)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	56,897,874	26,284,487	1,828,044	1,596,146	86,606,551

ALESE S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

(Expresado en nuevos soles)

Movimientos de efectivo	Por el año terminado el 31 de diciembre de:	
	2014	2013
Actividades de operación		
Cobranza a los clientes	242,981,722	232,681,859
Pago a proveedores	(208,437,139)	(204,480,103)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(18,047,790)	(14,816,627)
Otros cobros (pagos) neto, relativos a la actividad	(10,151,664)	(19,167,280)
Aumento (disminución) del efectivo de las actividades de operación	<u>6,345,129</u>	<u>(5,782,151)</u>
Actividades de inversión		
Compra de activo fijo	(23,459,755)	(24,348,318)
Compra de intangibles	(192,403)	(119,329)
Inversión inmobiliaria	0	(1,294,406)
(Disminución) del efectivo de las actividades de inversión	<u>(23,652,158)</u>	<u>(25,762,053)</u>
Actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios	21,133,822	34,719,945
Distribución de dividendos	(1,857,328)	(386,700)
Aumento del efectivo de las actividades de inversión	<u>19,276,494</u>	<u>34,333,245</u>
Aumento neto de efectivo del ejercicio	1,969,465	2,789,041
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	10,222,489	7,433,448
Saldo de efectivo al final del ejercicio	<u><u>12,191,954</u></u>	<u><u>10,222,489</u></u>

ALESE S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

(Expresado en nuevos soles)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:	
	2014	2013
Conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las actividades de operación		
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	(2,340,362)	2,646,927
Más: ajustes a la utilidad neta del ejercicio:		
▯ Depreciación del ejercicio	3,946,312	939,539
▯ Ajuste	1,334,130	656,353
▯ Amortización de intangibles	92,906	97,020
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo corriente:		
Cuentas por cobrar comerciales	2,133,848	(8,055,692)
Cuentas por cobrar diversas	8,543,190	(21,010,888)
Existencias	(9,921,811)	(7,404,845)
Gastos pagados por anticipado	(2,812,510)	(588,672)
Cuentas por pagar comerciales	(2,552,467)	(44,228)
Cuentas por pagar diversas	7,921,893	26,982,335
Aumento (Disminución) del efectivo proveniente de las actividades de operación	6,345,129	(5,782,151)

ALESE S.A.C.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

1. Antecedentes y actividad económica.

a) Antecedentes y actividad principal

ALESE S.A.C. es una empresa que se constituyó el 06 de enero de 1996, y tiene como objeto social dedicarse a la comercialización, importación y distribución de vehículos automotrices, livianos y pesados de uso particular comercial y de transporte de carga y de pasajeros, así mismo, podrá importar, comercializar y distribuir toda clase de repuestos automotrices, autopartes, accesorios, lubricantes y demás productos relacionados a la actividad automotriz en general. Asimismo podrá dedicarse al planchado y pintura de todo tipo de vehículos, reparación de los mismos; a la representación de empresas nacionales y extranjeras, podrá representarse a cualquier licitación pública o privada compra - venta de bienes muebles e inmuebles, prestación de servicios y a toda actividad que la Ley de General de Sociedades lo permita.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Av. Manuel Olgúin No 335, Interior 102, Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. La duración de sus actividades es a tiempo indefinida.

Actualmente la Compañía comercializa de manera exclusiva los vehículos de la marca KIA, en sus 13 diferentes modelos que existen en el mercado. Que son: Picanto, Rio, Cerato Forte, Cerato Koup, Soul, Sportage, Sorento, Carens, K2700, Carnival, Mohave, Cadenza y K3000, adicionalmente viene brindando servicios de mantenimiento, conversión a gas, certificación de calidad y la venta de repuestos. Para comercializar los vehículos de la marca KIA, cuenta con nueve locales ubicados en la ciudad de Lima

b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre de 2013, han sido formulados por la Gerencia de la Compañía, y son aprobados por la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por la Ley General de Sociedades.

2. Principios y prácticas contables significativos.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Base de presentación

(i) Principios de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se preparan y presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

(ii) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables a partir del 1 de enero de 2014

Para la preparación de estos estados financieros, los siguientes pronunciamientos nuevos, revisados o modificados son obligatorios por primera vez para el año financiero que comienza el 1 de enero de 2014.

- CINIIF 21 “Gravámenes”, emitida en mayo de 2013

Esta interpretación de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a las ganancias, en sus estados financieros.

- Enmienda a la NIC 32 “Instrumentos financieros. Presentación”, emitida en diciembre de 2011

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra.

- Mejora a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”, emitidas en octubre de 2012

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

- Enmienda a la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”, emitida en mayo de 2013

La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.

- Enmienda a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, emitida en junio de 2013.

A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación. La Gerencia no prevé ningún efecto en los estados financieros de la Compañía, en ausencia de tales transacciones.

- Enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, emitida en noviembre de 2013

Esta enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de la enmienda es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.

- Mejora a la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, (ciclo de mejoras 2010 -2012) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora modifica las definiciones de "condiciones de adquisición de derechos" y "condiciones de mercado", y añade las definiciones de "condición de rendimiento" y "condiciones de servicio".

- Enmienda a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios", (ciclo de mejoras 2010 -2012) emitida en diciembre de 2013

A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 "Instrumentos Financieros"; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta.

- Mejora a la NIIF 8 "Segmentos Operativos", (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora requiere la revelación de los juicios hechos por la Administración en la aplicación de los criterios de agregación a los segmentos operativos. Esto incluye una breve descripción de los segmentos de operación que se han agregado de esta forma y los indicadores económicos que se han evaluado para determinar que los segmentos de operación agregados comparten características económicas similares.

- Mejora a la NIIF 13 "Mediciones de Valor Razonable", (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora explica las razones para suprimir el párrafo relacionado con la valoración al costo amortizado de instrumentos financieros activos y pasivos a corto plazo cuando el efecto del descuento no es significativo. Esta mejora no pretende cambiar los requerimientos de medición a corto plazo.

- Mejora a la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo" y a la NIC 38 "Activos Intangibles", (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora modifica el modelo de medición posterior denominado método de la revaluación, indicando las opciones del tratamiento contable que debe efectuarse al realizar una medición de un activo de propiedades planta y equipo y activos intangibles a su valor razonable en el momento de la revaluación. Puede determinarse la depreciación y amortización acumulada en forma proporcional o en relación con observaciones de valores de mercado de bienes usados.

- Mejora a la NIC 24 "Revelaciones de Partes Relacionadas", (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora establece que se debe considerar parte relacionada a la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, que proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa. Asimismo si una entidad obtiene servicios del personal clave de la gerencia de una "Entidad de Gestión", no se le requerirá que revele la compensación pagada o por pagar por la entidad de gestión a los empleados o administradores de la entidad de gestión.

- Mejora a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", (ciclo de mejoras 2011 -2013) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora aclara el significado de “NIIF vigentes”, indicando que una entidad puede utilizar la NIIF que sea obligatoria en ese momento o la nueva NIIF que no es todavía obligatoria, si dicha NIIF permite su aplicación anticipada. El párrafo 7 requiere que una entidad aplique la misma versión de la NIIF a lo largo de los periodos cubiertos por los primeros estados financieros conforme a las NIIF de la entidad. Por consiguiente, si una entidad que adopta por primera vez las NIIF opta por la aplicación anticipada de una NIIF nueva, dicha NIIF nueva se utilizará a lo largo de todos los periodos presentados en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF de forma retroactiva, a menos que la NIIF 1 proporcione una exención o un excepción que permita o requiera otra cosa”.

- Mejora a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, (ciclo de mejoras 2011 -2013) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora establece excepciones al alcance para negocios conjuntos. Asimismo modifica la expresión “negocio conjunto” por “acuerdo conjunto” e información relacionada.

- Mejora a la NIIF 13 “Mediciones de Valor Razonable”, (ciclo de mejoras 2011 – 2013) emitida en diciembre de 2013

Se aclara el alcance de la excepción de medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en términos netos (“la excepción de cartera”), que incluye todos los contratos que están dentro del alcance de la NIC 39 o NIIF 9 y no sólo activos y pasivos financieros. Esta excepción permite medir el valor razonable sobre la exposición neta a riesgo de mercado o de crédito cuando hay una gestión sobre la base neta.

- Enmienda a la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, emitida en diciembre de 2013

A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. El juicio se basa en la orientación de la NIIF 3 más que en la NIC 40, que brinda orientación para determinar si una propiedad es una inversión en propiedades u ocupada por el propietario.

(iii) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

La Compañía aún no ha aplicado las siguientes declaraciones nuevas, revisadas o modificadas que han sido emitidas por el IASB pero que aún no son vigentes en el año financiero que empieza el 1 de enero de 2014. La Gerencia anticipa que las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía cuando estén vigentes. La Compañía ha evaluado, en los casos aplicables, el impacto potencial de todas estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que serán vigentes en periodos futuros

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”, emitida en julio de 2014

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y su fecha efectiva de aplicación ha sido pospuesta para periodos posteriores al 1 de enero de 2017. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable.

Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable.

Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

- NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”, emitida en enero de 2014.

Esta norma permite que una entidad que adopta por primera vez las NIIF continúe contabilizando los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, de acuerdo con sus PCGA anteriores a la adopción de las NIIF. Asimismo introduce cambios limitados en algunas prácticas contables según PCGA anteriores para saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas, que se relacionan principalmente con la presentación de dichas cuentas. El alcance de esta Norma se limita a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF. Esta norma es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con clientes”, emitida en mayo de 2014.

Esta norma especifica cómo y cuándo la entidad que reporta debe reconocer ingresos en base a un modelo basado en 5 pasos: (i) identificar el(los) contrato(s) con un cliente, (ii) identificar las obligaciones de ejecución en el contrato, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato y (v) reconocer ingresos cuando (o mientras) la entidad satisface una obligación de ejecución. Esta norma es aplicable a partir de 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.

- Modificación a la NIIF 11 “Contabilización de Adquisiciones de Participación en Operaciones Conjuntas”, emitida en mayo de 2014

Esta modificación requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, según la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de la NIIF 11. Esto es aplicable a la adquisición de la participación inicial y participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Se debe revelar la información que se requiera en las NIIF en relación con las combinaciones de negocios. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Modificación a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y la NIC 38 “Activos Intangibles”, emitida en mayo de 2014.

Se agregan consideraciones para la determinación de la vida útil del activo fijo y el intangible: El uso del método basado en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos pueden

incluir factores diferentes al consumo de beneficios económicos comprendidos en el activo fijo y en el activo intangible excepto en ciertas circunstancias limitadas. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Modificación a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y la NIC 41 “Agricultura”, emitida en junio de 2014.

Esta modificación define una planta productora y la incluye dentro del alcance de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos. El tratamiento es similar a otros elementos de Propiedades, Planta y Equipo construidos por la entidad, se miden al costo o valor revaluado menos depreciación y/o deterioro, los frutos que producen las plantas se mantienen dentro del alcance de la NIC 41. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Modificación a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, emitida en agosto de 2014.

Las modificaciones de la NIC 27, permiten que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en filiales, negocios conjuntos y coligadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a los requerimientos de las NIC 28.

Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida de acuerdo a los requerimientos de la NIC 8.

- Modificación a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, emitida en setiembre de 2014.

Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.

La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Mejora a la NIIF 5 “Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas” (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.

El IASB propone modificar la NIIF 5 señalando que en circunstancias en las cuales una entidad: (a) reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente desde mantenido para la distribución a mantenido para la venta; o (b) reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente desde mantenido para la venta a mantenido para la distribución; dicha entidad no seguirá las guías de los párrafos 27 a 29 para contabilizar este cambio. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Mejora a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a Revelar”, (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-

Esta mejora aclara que la información adicional a revelar requerida por las modificaciones a la NIIF 7 Información a Revelar–Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros no se requiere de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados que se preparen de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia cuando su

incorporación se exija por los requerimientos de la NIC 34. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Mejora a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados", (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-

Esta mejora aclara que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda que el pasivo. Por consiguiente, el IASB propone aclarar que la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Mejora a la NIC 34 "Información Financiera Intermedia", (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-

El IASB recibió una solicitud para que aclare el significado de "información financiera intermedia" tal como se define en la NIC 34 Información Financiera Intermedia. La cuestión es si "en alguna otra parte de la información financiera intermedia" tal como se describe en el párrafo 16A de la NIC 34 significa que la información requerida debe proporcionarse en las notas a los estados financieros intermedios o si quiere decir que puede presentarse en alguna otra parte.

El IASB propone modificar el párrafo 16A de la NIC 34 para aclarar el significado de revelar información "en alguna otra parte de la información financiera intermedia" y de requerir la introducción de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la localización de esta información. Si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

El IASB destaca que las modificaciones propuestas ampliarían el alcance de los estados financieros para incluir la información a revelar presentada en alguna otra parte de la información financiera intermedia. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

a) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el IASB.

La preparación de los estados financieros siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, tomando como base la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas por la Gerencia de la Compañía sobre una base continua. Los cambios a las estimaciones contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos de dichos cambios en las correspondientes cuentas de resultados del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a la estimación por la incobrabilidad de cuentas por cobrar, estimación por el deterioro de valor en los inventarios de lenta rotación y la desvalorización de activos de larga duración.

b) Moneda funcional

Moneda funcional y moneda de presentación.-

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ingresos y gastos.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden todos los saldos de efectivo y cuentas bancarias de libre disponibilidad. Debido a su vencimiento en corto plazo, los saldos de estas cuentas se aproximan a su valor razonable.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra Compañía. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones representativas de capital en otra Compañía.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Clasificación de activos financieros

Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Compañía solo le aplican los acápite (i) y (ii) siguientes:

(i) Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados que incluye el efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros son registrados en el estado de ingresos y gastos.

(ii) Cuentas por cobrar.

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. El reconocimiento de las cuentas por cobrar es a su valor nominal, son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación para incobrables. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurridos comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de ingresos y gastos en la cuenta "Estimación para cuentas de cobranza dudosa".

f) Clasificación de pasivos financieros

Respecto a los pasivos financieros, se han establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado. A la Compañía, le aplican los pasivos financieros a costo amortizado que comprenden las cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar; se reconocen cuando la Compañía parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero y son registrados conforme al método del costo amortizado.

g) Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

h) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de

dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago. El criterio utilizado por las cuentas por cobrar es como sigue:

El valor en libros de estos activos se reduce a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de ingresos y gastos. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigados cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida de desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida registrándose un gasto (mayor provisión) o ingreso, respectivamente. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado a una cuenta de ingresos (recupero de cuentas por cobrar castigadas) en el estado de ganancias y pérdidas.

i) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de las facturas comerciales, neto de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar. La estimación por deterioro es determinada cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar el íntegro de las cuentas por cobrar de acuerdo con los términos originales establecidos.

En adición, la Gerencia registra una estimación por deterioro según evaluaciones efectuadas a clientes específicos a los cuales se les deba iniciar o se les ha iniciado una acción judicial y a clientes que evidencian una difícil situación económica.

El saldo de la estimación por deterioro es revisado periódicamente por la Gerencia para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

j) Existencias

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. En caso el costo sea mayor al valor neto de realización se reconoce una provisión en el resultado del ejercicio por el exceso.

El costo de las existencias se ha determinado utilizando el método de promedio para repuestos y costo específico para vehículos. Las existencias por recibir están registradas al costo de adquisición.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

k) Activo fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición, más revaluaciones voluntarias de terrenos efectuadas de acuerdo a Ley, menos su depreciación acumulada. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente, caso contrario se imputan a los resultados del ejercicio. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados en el período en el que estos incurren y las renovaciones y mejoras se capitalizan, cuando son montos importantes.

Los trabajos en curso, se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los demás bienes del activo fijo se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	Años
Edificios y otras construcciones	20
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	05
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas.

l) Deterioro de activos no financieros

Se revisa el deterioro de los valores en libros de los vehículos, muebles y equipo si ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. Si existen indicadores de deterioro, se determina si los valores en libros exceden su valor recuperable. Tal determinación se efectúa activo por activo con excepción de aquellos activos que no generan flujos de efectivo independientes de otros activos, por los que la revisión se efectúa a nivel del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo.

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se contabiliza una provisión para registrar el activo al monto menor. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

m) Determinación del valor recuperable

El valor recuperable de un activo es el monto mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente reflejando los valores actuales de mercado respecto del valor presente y riesgos específicos del activo. El valor razonable se determina sobre la base de un estimado de la cantidad que la Compañía obtendría en una transacción de venta bajo principios de libre mercado. En el caso de activos que no generan ingresos de efectivo, y que son muy independientes de los flujos de efectivo de otros activos, el valor recuperable es determinado a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las unidades generadoras de efectivo de la Compañía son los activos mínimos o grupos de activos mínimos identificables que generan flujos de efectivo que son muy independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es extornada si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable y solamente en la medida que el valor en libros del activo no exceda su respectivo valor razonable que se habría determinado, neto de depreciación y amortización, si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

n) Beneficios al personal

Descanso vacacional.- Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del balance general.

Gratificaciones.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Compensación por tiempo de servicios. - La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el integro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio.

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales y otras ausencias remuneradas del personal, resultantes de servicios prestados por los empleados, se reconoce a la fecha del balance general.

p) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

q) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien entregado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

En el caso de venta de vehículos, las ventas son reconocidas cuando se entregan las unidades, momento en que se transfiere todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los mismos.

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos

r) Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía. El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague. El activo y pasivo diferidos se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se dispongan de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio

(a) De acuerdo con la legislación vigente las operaciones en moneda extranjera se actualizan con los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio era de S/2.981. para la compra y S/2.989. para la venta por cada US\$1.00 (S/.2.794 y S/.2.796 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2013), respectivamente

(b) Los saldos en dólares estadounidenses comprenden los siguientes:

	<u>Al 31.12.2014</u>	<u>Al 31.12.2013</u>
Activo		
Efectivo	1,112,639	2,444,245
Cuentas por cobrar comerciales	2,646,578	4,186,811
Cuentas por cobrar relacionadas	12,914,257	16,070,335
Cuentas por cobrar diversas	523,213	685,031
Total activo	<u>17,196,687</u>	<u>23,386,422</u>
Pasivo corriente		
Préstamos bancarios	(28,645,252)	(29,367,941)
Cuentas por pagar comercial	(213,520)	(756,585)
Cuentas por pagar relacionadas	(15,939,331)	(12,548,177)
Cuentas por pagar diversas	(50,876)	(5,768,982)
Total pasivo corriente	<u>(44,848,979)</u>	<u>(48,441,685)</u>
Pasivo no corriente		
Préstamos bancarios	(10,712,675)	0
Total pasivo no corriente	<u>(10,712,675)</u>	<u>(48,441,685)</u>
Posición (pasiva) neta expuesta al riesgo de cambio	<u>(38,364,967)</u>	<u>(25,055,263)</u>

4. Efectivo

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles:

Detalle	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013
Caja chica	54,158	41,423
Remesas en tránsito	297,307	85,765
Cuentas corrientes bancarias	5,418,325	7,468,519
Depósitos a plazo	6,422,164	2,361,278
Fondos sujetos a restricción	0	265,504
Totales	12,191,954	10,222,489

La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, no generan intereses, son de libre disponibilidad y se encuentran libres de gravamen.

5. Cuentas por cobrar comerciales.

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles:

Detalle	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013
Facturas por cobrar	9,860,256	11,994,104
Totales	9,860,256	11,994,104

Estas cuentas son de vencimiento corriente, no devengan intereses, y no están sujetas a garantías.

6. Cuentas con relacionadas.

A continuación se presenta el movimiento anual del rubro expresado, en nuevos soles:

	Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de diciembre de 2013	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Corriente				
Autofondo S.A.C.	1,141,509	198,305	803,576	94,062
Constructora Poseidón S.A.C.	191,918	0	157,955	0
Corporación Agrolatina S.A.C.	244,291	0	32,129,223	0
Constructora Katarindo S.A.	380,723	0	0	0
Protefish S.A.C.	484,275	4,403	11,520,602	0
Varias	106,648	0	0	0
Totales	2,549,364	202,708	44,611,356	94,062
No corriente				
Autofondo S.A.C.	0	45,860,892	0	34,930,137
Constructora Poseidón S.A.C.	3,790,617	0	0	154,565
Inmobiliaria La Pureza S.A.C.	0	1,494,500	0	2,796,000
Corporación Agrolatina S.A.C.	15,022,231	0	0	0
Protefish S.A.C.	9,398,694	0	0	0
Inversiones Larco 1232 S.A.C.	1,437,389	0	0	0
Varias	91,358	0	0	0
Totales	29,740,289	47,355,392	0	37,880,702

Las cuentas por cobrar y por pagar a sus relacionadas están referidas principalmente a préstamos otorgados o recibidos para capital de trabajo, las cuales tienen vencimiento corriente y no corriente y devengan intereses de 5% anual.

7. Cuentas por cobrar diversas.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	AI 31.12.2014	AI 31.12.2013
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	580,312	0
Préstamos al personal y accionistas	0	183,830
Préstamos a terceros	7,213,588	3,544,265
Varias cuentas por cobrar	1,755,922	2,043,214
Totales	9,549,822	5,771,309

8. Existencias.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles

Detalle	AI 31.12.2014	AI 31.12.2013
Vehículos	25,950,999	16,747,422
Repuestos	2,537,585	2,270,808
Lubricantes y accesorios	262,834	287,020
Existencias por recibir	475,643	0
Totales	29,277,061	19,305,250

9. Inversión Inmobiliaria

A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre 2014 y 2013, expresado, en nuevos soles:

Ubicación de los inmuebles	Terrenos		Edificios	Total
	Costo	Revaluación	Costo	
Av. Javier Prado Este 5430 (1000m2)	1,588,940	10,460,351	0	12,049,292
Av. Costanera 1169 Santa Rosa 960	1,147,498	10,185,880	547,633	11,881,011
Av. Javier Prado Este 5434-36-38	5,388,578	6,627,858	728,011	12,744,446
Av. Elmer Faucett 121	2,741,767	2,768,735	1,344,338	6,854,840
Punta Hermosa Lurín, Lote 6,7,8,9 y 11	6,250,436	4,227,064	0	10,477,500
Totales	17,117,219	34,269,888	2,619,982	54,007,089

10. Activo fijo, neto.

El movimiento de este rubro durante el año ha sido el siguiente en nuevos soles:

Costo	Saldos al 31.12.2013	Compras	Retiros y/o ajustes	Saldos al 31.12.2014
Terrenos	86,671,334	14,809,498	(405,286)	101,075,546
Edificios y construcciones	27,896,075	3,183,762	(1,450,606)	29,629,231
Maquinaria y equipo	2,037,763	1,946,379	0	3,984,142
Unidades de transporte	1,753,183	891,809	(476,580)	2,168,412
Muebles y enseres	1,060,093	185,247	(3,460)	1,241,880
Equipos diversos	1,862,789	349,889	(11,613)	2,201,065
Unidades por recibir	0	74,935	(9,633)	65,303
Obras en curso	63,807	2,018,236	0	2,082,043
Totales	121,345,044	23,459,755	(2,357,178)	142,447,622

	Saldos al 31.12.2013	Depreciación Periodo	Ajustes	Saldos al 31.12.2014
Depreciación acumulada				
Edificios y construcciones	767,220	2,617,666	(169,862)	3,215,024
Maquinaria y equipo	734,061	205,611	(132,709)	806,962
Unidades de transporte	260,666	570,555	(139,294)	691,927
Muebles y enseres	125,348	166,982	(8,414)	283,916
Equipos diversos	1,096,515	385,498	(543,406)	938,608
	2,983,810	3,946,312	(993,685)	5,936,437
Valores netos	118,361,234			136,511,185

11. Cuentas por pagar diversas.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013
Tributos por pagar	500,086	468,310
Remuneraciones y participaciones por pagar	1,123,502	1,213,740
Anticipos recibidos	0	206,608
Provisiones diversas	900,981	4,010,996
Totales	2,524,569	5,899,654

12. Préstamos bancarios.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles

Entidad financiera	Tipo	US\$		S/.	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Banco Financiero	Pagaré	2,600,000	0	7,771,400	0
BBVA Continental	Pagaré	9,000,000	0	26,901,000	0
Banco de Crédito	Pagaré	4,550,000	0	13,599,950	0
Interbank	Pagaré	2,200,000	0	6,575,800	0
Santander	Pagaré	1,000,000	0	2,989,000	0
Scotiabank	Pagaré	1,000,000	0	2,989,000	0
Banco de Crédito	Leasing	413,224	2,069,504	1,235,126	6,516,309
Leasing Perú	Leasing	63,439	92,199	189,618	275,583
BBVA Continental	Préstamo	0	0	313,248	1,404,010
Banco de Crédito	Préstamo	641,452	5,027,355	1,917,300	15,026,763
Interbank	Préstamo	486,244	3,133,757	1,453,385	9,366,799
Scotiabank	Préstamo	170,015	389,860	508,174	1,165,290
Skberge Financiamiento Perú	Préstamo	6,416,546	0	19,179,055	0
Intereses devengados		104,332	0	311,848	0
Saldos al 31 de diciembre de 2014		28,645,252	10,712,675	85,933,904	33,754,754
Saldos al 31 de diciembre de 2013		29,039,783	5,922,875	81,682,629	16,560,359

a. Con fecha 19 de diciembre del 2011 Alese S.A.C. firmó un contrato con Skberge Financiamiento del Perú S.A.C., para la habilitación de una línea de crédito que deberá ser utilizada únicamente para el financiamiento de la compra de vehículos y repuestos.

Dicha línea de crédito devenga un interés a la tasa del 8% y es de vencimiento corriente y se ha otorgado una garantía inmobiliaria sobre determinadas existencias (inventarios) de su propiedad

b. Por los demás créditos la Compañía ha otorgado las siguientes garantías:

Banco	Tipo	S/	US\$
Continental	Aval	334,560	1,000,000
Continental	Garantía	401,472	1,200,000
Continental	Garantía	635,664	1,900,000
GNB	Garantía	705,922	2,110,000
Interbank	Hipoteca	1,004,862	3,003,532
Scotiabank	Hipotecas	2,725,926	8,147,792
Scotiabank	Fianza solidaria	15,817,764	47,279,296

13. Pasivo diferido tributario

A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, expresado en nuevos soles:

Concepto	Saldos al 31.12.2012	Incremento revaluación	Saldos al 31.12.2013	Disminución tasa impositiva	Saldos al 31.12.2014
Revaluación de Inmuebles	21,560,967	9,289,926	30,850,893	(2,056,726)	28,794,168
Totales	21,560,967	9,289,926	30,850,893	(2,056,726)	28,794,168

14. Patrimonio neto.

a) Capital social.-

Al 31 de diciembre del 2014, el capital autorizado, suscrito y pagado se encuentra representado por 56,897,874 acciones comunes de un valor nominal de S/1.00 cada una, el cual se encuentra pendiente de formalización. Al 31 de diciembre del 2014, la escritura societaria de la Compañía es la siguiente:

Participación individual en el capital (%)	Número de accionistas	Porcentaje total de participación (%)
Desde 00.01 hasta 10.00	1	05.34
Desde 20.01 hasta 30.00	1	28.00
Desde 30.01 hasta 40.00	2	66.66
	4	100.00

b) Excedente de revaluación

La Compañía sigue la política contable de revaluar sus terrenos periódicamente para lo cual contrata tasadores independientes.

Al respecto, la resolución N° 012 – 98 – EF/93 del Consejo Normativo de Contabilidad, de fecha 25 de abril de 1998, establece que el incremento patrimonial por excedente de revaluación de activos fijos, no puede ser distribuidos como dividendos en efectivo ni en especie y en caso de ser aplicado a cubrir pérdidas acumuladas, este deberá ser restituido con utilidades futuras hasta su total recuperación.

c) Reserva legal

Según lo dispone el Art. 229 de la Nueva Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribible de cada ejercicio, sea destinado a una reserva legal hasta que llegue a ser igual a la quinta parte del capital. Las pérdidas de un ejercicio se compensan con las utilidades o reservas de libre disposición, en ausencia de estas con la reserva legal, quedando la Compañía en obligación de reponerla.

15. Ventas netas.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	2014	2013
Venta de vehículos	160,638,255	166,319,398
Venta de repuestos y accesorios	13,906,128	10,597,915
Servicio de taller	10,267,302	10,035,539
Servicio de conversión a gas	5,903,418	6,002,259
Servicios varios	13,393,265	11,059,763
Totales	204,108,368	204,014,874

16. Gastos de administración.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	2014	2013
Gastos de personal	5,083,701	4,378,538
Servicios de terceros	2,660,151	3,660,193
Tributos	163,810	124,989
Cargas diversas de gestión	2,719,490	1,658,451
Provisión de terceros	1,440,586	765,780
Totales	12,067,738	10,587,951

17. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	2014	2013
Gastos de personal	9,817,600	6,800,934
Servicios de terceros	2,775,633	2,107,732
Tributos	11,469	982
Cargas diversas de gestión	256,383	146,630
Provisión de terceros	1,608,682	288,111
Totales	14,469,767	9,344,389

18. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	2014	2013
Intereses deuda con bancos	5,374,966	4,708,306
Intereses relativos a proveedores	1,683,369	2,297,723
Intereses Leasing	562,101	0
Otras cargas financieras	486,729	768,382
Totales	8,107,165	7,774,411

19. Impuesto a la renta

- (a) La materia imponible bajo el régimen general del Impuesto a la Renta, ha sido determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente, agregando y deduciendo al resultado contable las partidas gravables y no gravables, respectivamente, tal como mostramos a continuación, en nuevos soles:

Detalle	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013
(Perdida) Utilidad contable del periodo	(2,340,362)	3,990,218
Adiciones (Deducciones) neto	743,986	487,417
(Perdida) Utilidad tributaria del periodo	(1,596,376)	4,477,635
Impuesto a la renta (30%)	0	1,343,291

- (b) El arrastre de pérdidas tributarias está regulada por el Artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, la cual establece dos sistemas:

Sistema A: Imputación de pérdidas desde el ejercicio siguiente a su generación.

Sistema B: Imputación de Pérdidas hasta el límite del 50% de la Renta Neta.

La Compañía eligió el Sistema A, el cual establece que la imputación de la pérdida se realizará contra la renta neta de tercera categoría del ejercicio siguiente al de la generación de la pérdida. La imputación de la pérdida solo podrá realizarse año a año durante los 4 ejercicios siguientes al de su generación, el saldo no compensado al término de dicho plazo, no podrá ser arrastrado a ejercicios siguientes, es decir ser perderá.

El Artículo 29 del reglamento indica un orden de prelación con respecto a la compensación de las pérdidas, pues nos indica que se deben iniciar con las más antiguas, estas no se acumulan se controlan de manera independiente para efectos del cómputo de los cuatro ejercicios.

- (c) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas en el año 2014 es de 30 por ciento. Si la compañía distribuye total o parcialmente sus utilidades, le será aplicable el Impuesto a los dividendos ascendente a 4.1 por ciento sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

Adicionalmente, toda suma o entrega en especie efectuada por la compañía y que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados estarán afectas al Impuesto a los dividendos del 4.1 por ciento, a cargo de la empresa.

- (d) Los ejercicios fiscales del 2010 al 2014 están pendientes de revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). En caso de que, como producto de esta revisión, se reciban acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados del año de la afectación o resultados acumulados, según corresponda.

- (e) Mediante la Ley N° 30296, publicado el 31 de diciembre de 2014, se ha incorporado las siguientes modificaciones tributarias vigentes a partir del ejercicio 2015:

- Se incorpora un supuesto por el cual no se aceptará el costo computable sustentado con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante la SUNAT les haya notificado la baja de su inscripción en el RUC.
- En el caso del Impuesto a las rentas empresariales (llamadas de 3ª Categoría), se aprobaron las siguientes tasas en los próximos años

Renta de los ejercicios	Tasas
2015 y 2016	28.0%
2017 y 2018	27.0%
2019 y siguientes	26.0%

- Se modifica la tasa aplicable a los dividendos y cualquier forma de distribución de las utilidades de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidades de los ejercicios	Tasas
2015 y 2016	6.80%
2017 y 2018	8.00%
2019 y siguientes	9.30%

- Finalmente, para efectos de determinar los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera categoría del ejercicio gravable 2015, el coeficiente resultante deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.
- (f) A partir del 1 de enero de 2015, entra en vigencia la Ley N° 30264, por la cual se establece, entre otros, un régimen especial de depreciación para Edificios y Construcciones, para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta, permitiendo aplicar una depreciación anual del 20% siempre que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan ciertas condiciones. No se aplicará lo expuesto, cuando dichos bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2014.
- (g) Mediante la Resolución de Superintendencia N° 390-2014/SUNAT, se modificó la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, el cual amplía el universo de sujetos obligados a llevar de manera electrónica los registros de ventas e ingresos y de compras, y se aprobó las fechas máximas de retraso del registro de ventas e ingresos de compras electrónico. Finalmente se establece nuevos cronogramas para el envío de los citados registros a la SUNAT, de acuerdo con los anexos 1 y 2 de la citada resolución.
- (h) La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

20. Contingencias.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus Asesores Legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra y/o a favor de la Empresa al 31 de diciembre de 2014.

21. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por la Junta de Accionistas. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

La Junta de Accionistas aprueba lineamientos para la administración global de riesgos; así como, políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

(i) Riesgo de tasa de interés.

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente la deuda de la Compañía está sujeta a tasa fija. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene préstamos que generan interés.

(ii) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Compañía a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda) y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Con relación a los clientes locales, la Compañía realiza operaciones comerciales sólo con una cartera de clientes de reconocido prestigio y con solvencia crediticia. Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Compañía, asociados con los instrumentos financieros, incluye la incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden, en condiciones razonables.

(iv) Administración de riesgo de capital.

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda. La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio es determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta es calculada como el total del endeudamiento (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo.

22. Sucesos posteriores.

La Gerencia de la Compañía, considera a su mejor entender, que no tiene conocimiento de situaciones ocurridas o por ocurrir con posterioridad al 31 de diciembre del 2014, que pudieran tener un impacto significativo sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de los estados financieros cerrados y emitidos a esa fecha.